

Reanudar la prestación al interrumpir un curso de formación

Escrito por Isabel381 - 25/07/2011 10:07

Buenos días,

estoy haciendo un curso de formación del ayuntamiento (un plan de empleo del que ni siquiera los funcionarios nos saben decir qué legislación le resulta aplicable). El curso dura 9 meses y tiene una beca de 500€ al mes.

El caso es que me lo quiero dejar, porque no cumple mis expectativas, y al comenzarlo, nos hicieron darnos de baja en la prestación del Inem por ser incompatible.

Ahora he ido al Inem a preguntar cómo reanudar la prestación y me dicen que no puedo, porque yo soy quien ha decidido abandonar el curso. Por tanto, me he quedado sin poder cobrar, eso es legal? se puede resolver de alguna forma?

Gracias de antemano por la respuesta, porque estoy angustiada con este tema.

Re: Reanudar la prestación al interrumpir un curso de formación

Escrito por ahorristas - 25/07/2011 11:41

La baja en el INEM fue voluntario tal y como te dicen, porque querías recibir el curso... si ahora no cumples tus expectativas, nadie puede hacer nada.

Lo sentimos.
